

ACTA DE LA SESION ORDINARIA DE LA JUNTA GENERAL DE SOCIOS DE LA "COMPAÑIA DE TRANSPORTE DE CARGA PESADA VISION DEL FUTURO VISFUTSA S.A.", EFECTUADA EL DIA 29 DE MARZO DEL 2015.-

En la ciudad de Latacunga, Parroquia Tanicuchi, a los veinte y nueve días del mes de marzo del dos mil quince, a las diecisiete horas, en las oficinas de la compañía ubicadas en el Barrio Santa Ana Centro, calle vía Lasso Toacaso, se reúnen los dieciocho socios, quienes constituyen la totalidad del capital social suscrito y pagado de la compañía, deciden constituirse en junta universal para tratar el siguiente orden del día:

- 1. CONOCER Y APROBAR LOS BALANCES CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO ECONOMICO DE ENERO A DICIEMBRE DEL 2014;**
- 2. CONOCER Y APROBAR EL INFORME DEL GERENTE GENERAL.**

Preside la sesión el señor Llano Toaquiza José Rafael y como Secretario actúa el Gerente General señor Casa Chiluisa Franklin Patricio.

Se constata el quórum, contando con la presencia del ciento por ciento del capital social y así se lo hace constar en la lista de asistentes que pasa a formar parte del expediente de esta sesión.

Con lo cual la Presidencia, siendo las diecisiete horas cinco minutos, declara instalada la sesión y manifiesta que es necesario proceder al conocimiento y aprobación de los Balances correspondientes al ejercicio económico de enero a diciembre del 2014; y, a conocer y aprobar el Informe del Gerente General.

Al efecto pone a consideración de los socios los balances e informe.

Luego de algunas deliberaciones se resuelve por unanimidad:

1. Aprobar el balance correspondiente al ejercicio fiscal de enero a diciembre del 2014.
2. Aprobar el informe del Gerente General.

No habiendo más asuntos que tratar la Presidencia levanta la sesión a las dieciocho treinta horas y a renglón seguido concede un receso para la redacción del acta, la misma que una vez aprobada deberá ser suscrita por todos los socios.

Luego de diez minutos se da lectura del acta; al término de lo cual queda en consideración y se la aprueba por unanimidad sin modificaciones.

...../.